FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

Nombre de la Empresa	FERRO	FERRO SAS	**Numero de Contrato / Orden de Servicio**	FM01652023

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR
Objeto
Movilización RIG X42 Nabors
Descripción General de Actividades
Movilización Rig X42 desde Clúster Akila 1 (Acacías) hacia Clúster Lorito 1 Reubicado (Guamal) Distancia : 127 Kilómetros
Tiempo de Ejecución
17 Días
Fecha Estimada de Inicio
21/10/2023
Ubicación de los Trabajos
Villavicencio

Canales de Atención del Contratista	**Profesional de Gestión Contractual**	**Líder Técnico**
Mauricio Suarez, Jefe operaciones jefe.operaciones@ferro.com.co Cel. 321 8317214	Juliana Juri, Gestión Humana jefe.th@ferro.com.co Cel. 321 8970169	Olga Lucia Castro, Abastecimiento abastecimiento@ferro.com.co Cel. 312 2960634

“La información acá publicada, fue suministrada por **FERRO SAS** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **FERRO SAS** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS						RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN			
Bien o Servicio	**Unidad de Medida**	**Total**	**Empresa**	**Local**	**Especificaciones Técnicas / Observaciones**	**Empresa**	**NIT**	**Municipio Empresa**	**Observaciones**
CAMIONETAS ESCOLTAS	Unidad	3	0	3	Placa publica, Documentos: Licencia de Transito, Extracto del contrato, Seguro obligatorio contra accidentes de tránsito (SOAT), Seguro Contractual y Extracontractual, Revisión Tecno Mecánica (si Aplica por modelo). Cinturones operativos, Apoya cabezas en todos los asientos, Barra antivuelco para vehículos con platón, Sistema de frenos antibloqueo – ABS, Cojines de aire (air bags) mínimo para cada uno de los asientos delanteros, Espejos retrovisores laterales a ambos lados, Películas de seguridad para vidrios, Alarma sonora de reversa audible para personas que transiten por fuera del vehículo, (Dotación de elementos para camioneta escolta (RES 4959) letreros reglamentarios, paletas pare y siga, chaleco, Botiquín, kit ambiental, Equipo de prevención y seguridad (El definido por la legislación vigente) Indicador de velocidad. Registro de aval del vehículo, debe ser	PROPIETARIOS COMUNIDAD	0	ACACIAS	

“La información acá publicada, fue suministrada por **FERRO SAS** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **FERRO SAS** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

					documentado en el formato HSE-F-147 Aval de vehículo automotor. Placa particular, Documentos: Seguro obligatorio, Revisión Tecno Mecánica (si Aplica por modelo). Cinturones operativos, Apoya cabezas en todos los asientos, Barra antivuelco para vehículos con platón, Sistema de frenos antibloqueo – ABS, Cojines de aire (air bags) mínimo para cada uno de los asientos delanteros, Espejos retrovisores laterales a ambos lados, Películas de seguridad para vidrios, Alarma sonora de reversa audible para personas que transiten por fuera del vehículo, (Dotación de elementos para camioneta escolta (RES 4959) letreros reglamentarios, paletas pare y siga, chaleco, Botiquín, kit ambiental, Equipo de prevención y seguridad (El definido por la legislación vigente) Indicador de velocidad, Registro de aval del vehículo, debe ser documentado en el formato HSE-F-147 Aval de vehículo automotor. Dotación EPP, para Conductor y técnico vial camisa manga larga, botas de seguridad, casco, tapa oídos, lentes oscuros, tapa bocas, guantes). Parafiscales del conductor y técnico vial (si aplica). TECNICOS VIALES, suministrados por el proveedor de escoltas. Cargas extradimencionadas y				

“La información acá publicada, fue suministrada por **FERRO SAS** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **FERRO SAS** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

					extrapesada tanto para vías rurales como urbanas se tendrá el acompañamiento durante todo el recorrido de un grupo de personas con conocimientos técnicos adquiridos mediante un curso específico en tránsito y seguridad vial cumpliendo los contenidos mínimos que reglamente el Ministerio de Transporte, con licencia conducción categoría C2 y certificado de aprobación expedido por entidad educativa del nivel superior, técnico o tecnológico, o por asociaciones de ingenieros legalmente constituidas que aglutinen profesionales cuyas funciones estén relacionadas con el transporte y el tránsito. (Resolución 1724/2007; resolución 4959/2006).				

“La información acá publicada, fue suministrada por **FERRO SAS** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **FERRO SAS** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

BUSETA (20 PASAJEROS)	Unidad	1	0	1	Placa publica, de Acuerdo a la Normatividad de transporte especial de pasajeros. Combustible: DIESEL Documentos: Extracto del contrato, Tarjeta de Operación, Seguro obligatorio, Seguro Contractual y Extracontractual, Revisión Tecno Mecánica (si Aplica por modelo). Modelo mínimo 12 años desde la fecha de matrícula del vehículo, Cinturón de seguridad retráctil en sillas delanteras y traseras, Apoya cabezas en todos los asientos, Espejos retrovisores laterales a ambos lados, Películas de seguridad para vidrios, Alarma sonora de reversa audible para personas que transiten por fuera del vehículo, GPS que permita un seguimiento y control de los comportamientos y hábitos de conducción en tiempo real ECOPETROL Procedimiento para el uso y operación de vehículos automotores HSE-P-012 versión 1, pág. 7, 8). Capacidad mínima de 20 pasajeros Dotación EPP, para Conductor (camisa manga larga, botas de seguridad, casco, tapa oídos, lentes oscuros, tapa bocas, guantes) Parafiscales del conductor Botiquín, kit ambiental.	N/A	0	N/A	
UNIDADES SANITARIAS (BAÑOS PORTATILES)	Unidad	2	0	2	De acuerdo con las características generales del servicio. Certificado de Disposición final de residuos. Presentar copia de licencia de autoridad ambiental de	SERVICIOS Y SUMINISTROS CARPETROL SAS	900132476.3	ACACIAS	

“La información acá publicada, fue suministrada por **FERRO SAS** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **FERRO SAS** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

					la planta de acopio.				
HIDRATACIÓN	Unidad	1	0	1	Empresa legalmente constituida. Certificado de pruebas de laboratorio.	N/A	0	N/A	
SERVICIO PERTIGUERO	Unidad	10	0	10	• Utilizar pértiga de fibra de vidrio aprobadas y certificadas para su uso, utilizar guantes dieléctricos al menos clase O (Uso Max 1000V), y utilizar tapete dieléctrico. • El trabajo deberá ser ejecutado por técnicos electricistas con matrícula profesional CONTE T5. (Instructivo Ecp, PCG-I-309) (Procedimiento, ECP-DHS-M-003).	PROSOLUCIONES HL SAS WILLIAM ERLEY ROJAS NORMA MILENA GOMEZ CURREA	901754742 17418075.1 51855551.1	ACACIAS ACACIAS ACACIAS	

“La información acá publicada, fue suministrada por **FERRO SAS** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **FERRO SAS** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

CAMA BAJAS / CAMA ALTAS	Unidad	22	8	14	EMPRESAS. Debidamente habilitadas para el transporte especial de carga (MINISTERIO DE TRANSPORTE) Documentos: Seguro obligatorio, pólizas Contractual y Extracontractual, Revisión Tecno Mecánica (si Aplica por modelo). Cinturón de seguridad retráctil en sillas delanteras y traseras, Apoya cabezas en todos los asientos, Espejos retrovisores laterales a ambos lados, Películas de seguridad para vidrios, Alarma sonora de reversa audible para personas que transiten por fuera del vehículo, GPS que permita un seguimiento y control de los comportamientos y hábitos de conducción en tiempo real Indicador de velocidad activo. (NABORS, procedimiento HSE-038 mayo 2017), ECOPETROL Procedimiento para el uso y operación de vehículos automotores HSE-P-012 versión 1, pág. 7, 8). Permiso INVIAS, que habilite hasta 3,60 mts de ancho y 4,40 de alto y un	IVATRANS SAS	900578860.3	ACACIAS	
						OCCIDENTAL DE GRÚAS	900200903.9	ACACIAS	
						SERVINCE COLOMBIA JP SAS	900613291.2	ACACIAS	
						SERVICIOS Y SUMINISTROS CARPETROL SAS	900132476.3	ACACIAS	
						TRASNPORTES LAS COROCORAS	900673667.4	ACACIAS	
						SOLUCIONES INTEGRALES EN EL LLANO	900894470.9	ACACIAS	
						TRACTOCAR DEL LLANO	900970325.4	ACACIAS	
						SERVILLANO SAS	900427427.1	ACACIAS	
						TRANSPORTES INTEGRALES LA SABANA SAS	900919743.4	ACACIAS	

“La información acá publicada, fue suministrada por **FERRO SAS** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **FERRO SAS** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

					peso bruto vehicular de 52 ton. Resolución del ministerio, que habilite hasta 4,80 de ancho y 4,80 de alto y un peso bruto vehicular 63 ton. Certificaciones, LUZ NEGRA KING PIN, QUINTA RUEDA, AMARRES. Manejo defensivo, mecánica básica, primeros auxilios, normatividad vial (vigentes) Dotación EPP, para Conductor (camisa manga larga, botas de seguridad, casco, tapa oídos, lentes oscuros, tapa bocas, guantes). Parafiscales del conductor Botiquín, kit ambiental. Todos los equipos de levantamiento mecánico de cargas deben mantener la certificación de inspección anual de tipo estructural emitida por un organismo con acreditación vigente por parte del organismo nacional de acreditación ONAC: - Certificación de inspección anual de tipo estructural, Registro de la inspección estructural y prueba de estabilidad y carga realizada al equipo, soporte del registro de aceptación del mismo, Registro de verificación de calibración del dispositivos LMI, Certificación de inspección aparejos, Certificación de ensayos no destructivos de bloque principal y auxiliar (pasteca, bola), aguilón, y platos estabilizadores, Seguro obligatorio de tránsito, Revisión técnico mecánica (Si				

“La información acá publicada, fue suministrada por **FERRO SAS** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **FERRO SAS** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

					aplica), Gráfico de alcance y capacidades el idioma del país de operación, Registros de mantenimiento de los últimos seis meses de acuerdo al manual de mantenimiento del fabricante, pólizas, licencia de tránsito o registro de maquinaria . - Para grúas con capacidades superiores o iguales a ochenta (80) toneladas el uso de anemómetros operativos es obligatorio. - ECOPETROL Procedimiento para el levantamiento mecánico de personas y/o - cargas en ECOPETROL S.A. HSE-P-018 versión 1, pág. 20 a 25). - Equipo de prevención y seguridad (El definido por la legislación vigente). Contar con un proceso de aval de equipos de levantamiento mecánico de cargas POR ECOPETROL.				

“La información acá publicada, fue suministrada por **FERRO SAS** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **FERRO SAS** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

GRÚA TELESCOPICA 100 TON	Unidad	1	1	0	EMPRESAS. Debidamente habilitadas para el transporte especial de carga (MINISTERIO DE TRANSPORTE) Documentos: Seguro obligatorio, pólizas Contractual y Extracontractual, Revisión Tecno Mecánica (si Aplica por modelo). Cinturón de seguridad retráctil en sillas delanteras y traseras, Apoya cabezas en todos los asientos, Espejos retrovisores laterales a ambos lados, Películas de seguridad para vidrios, Alarma sonora de reversa audible para personas que transiten por fuera del vehículo, GPS que permita un seguimiento y control de los comportamientos y hábitos de conducción en tiempo real Indicador de velocidad activo. (NABORS, procedimiento HSE-038 mayo 2017), ECOPETROL Procedimiento para el uso y operación de vehículos automotores HSE-P-012 versión 1, pág. 7, 8). Permiso INVIAS, que habilite hasta 3,60 mts de ancho y 4,40 de alto y un peso bruto vehicular de 52 ton. Resolución del ministerio, que habilite hasta 4,80 de ancho y 4,80 de alto y un peso bruto vehicular 63 ton. Certificaciones, LUZ NEGRA KING PIN, QUINTA RUEDA, AMARRES. Manejo defensivo, mecánica básica, primeros auxilios, normatividad vial (vigentes) Dotación EPP, para Conductor (camisa manga larga,	EQUIPO PROPIO	0	N/A	

“La información acá publicada, fue suministrada por **FERRO SAS** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **FERRO SAS** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

					botas de seguridad, casco, tapa oídos, lentes oscuros, tapa bocas, guantes). Parafiscales del conductor Botiquín, kit ambiental. Todos los equipos de levantamiento mecánico de cargas deben mantener la certificación de inspección anual de tipo estructural emitida por un organismo con acreditación vigente por parte del organismo nacional de acreditación ONAC: - Certificación de inspección anual de tipo estructural, Registro de la inspección estructural y prueba de estabilidad y carga realizada al equipo, soporte del registro de aceptación del mismo, Registro de verificación de calibración del dispositivos LMI, Certificación de inspección aparejos, Certificación de ensayos no destructivos de bloque principal y auxiliar (pasteca, bola), aguilón, y platos estabilizadores, Seguro obligatorio de tránsito, Revisión técnico mecánica (Si aplica), Gráfico de alcance y capacidades el idioma del país de operación, Registros de mantenimiento de los últimos seis meses de acuerdo al manual de mantenimiento del fabricante, pólizas, licencia de tránsito o registro de maquinaria . - Para grúas con capacidades superiores o iguales a ochenta (80) toneladas el uso de					

“La información acá publicada, fue suministrada por **FERRO SAS** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **FERRO SAS** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

					anemómetros operativos es obligatorio. - ECOPETROL Procedimiento para el levantamiento mecánico de personas y/o - cargas en ECOPETROL S.A. HSE-P-018 versión 1, pág. 20 a 25). - Equipo de prevención y seguridad (El definido por la legislación vigente). Contar con un proceso de aval de equipos de levantamiento mecánico de cargas POR ECOPETROL.				

“La información acá publicada, fue suministrada por **FERRO SAS** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **FERRO SAS** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

GRÚA TELESCOPICA 130 TON	Unidad	1	1	0	EMPRESAS. Debidamente habilitadas para el transporte especial de carga (MINISTERIO DE TRANSPORTE) Documentos: Seguro obligatorio, pólizas Contractual y Extracontractual, Revisión Tecno Mecánica (si Aplica por modelo). Cinturón de seguridad retráctil en sillas delanteras y traseras, Apoya cabezas en todos los asientos, Espejos retrovisores laterales a ambos lados, Películas de seguridad para vidrios, Alarma sonora de reversa audible para personas que transiten por fuera del vehículo, GPS que permita un seguimiento y control de los comportamientos y hábitos de conducción en tiempo real Indicador de velocidad activo. (NABORS, procedimiento HSE-038 mayo 2017), ECOPETROL Procedimiento para el uso y operación de vehículos automotores HSE-P-012 versión 1, pág. 7, 8). Permiso INVIAS, que habilite hasta 3,60 mts de ancho y 4,40 de alto y un peso bruto vehicular de 52 ton. Resolución del ministerio, que habilite hasta 4,80 de ancho y 4,80 de alto y un peso bruto vehicular 63 ton. Certificaciones, LUZ NEGRA KING PIN, QUINTA RUEDA, AMARRES. Manejo defensivo, mecánica básica, primeros auxilios, normatividad vial (vigentes) Dotación EPP, para Conductor (camisa manga larga,	EQUIPO PROPIO	0	N/A	

“La información acá publicada, fue suministrada por **FERRO SAS** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **FERRO SAS** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

					botas de seguridad, casco, tapa oídos, lentes oscuros, tapa bocas, guantes). Parafiscales del conductor Botiquín, kit ambiental. Todos los equipos de levantamiento mecánico de cargas deben mantener la certificación de inspección anual de tipo estructural emitida por un organismo con acreditación vigente por parte del organismo nacional de acreditación ONAC: - Certificación de inspección anual de tipo estructural, Registro de la inspección estructural y prueba de estabilidad y carga realizada al equipo, soporte del registro de aceptación del mismo, Registro de verificación de calibración del dispositivos LMI, Certificación de inspección aparejos, Certificación de ensayos no destructivos de bloque principal y auxiliar (pasteca, bola), aguilón, y platos estabilizadores, Seguro obligatorio de tránsito, Revisión técnico mecánica (Si aplica), Gráfico de alcance y capacidades el idioma del país de operación, Registros de mantenimiento de los últimos seis meses de acuerdo al manual de mantenimiento del fabricante, pólizas, licencia de tránsito o registro de maquinaria . - Para grúas con capacidades superiores o iguales a ochenta (80) toneladas el uso de					

“La información acá publicada, fue suministrada por **FERRO SAS** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **FERRO SAS** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

					anemómetros operativos es obligatorio. - ECOPETROL Procedimiento para el levantamiento mecánico de personas y/o - cargas en ECOPETROL S.A. HSE-P-018 versión 1, pág. 20 a 25). - Equipo de prevención y seguridad (El definido por la legislación vigente). Contar con un proceso de aval de equipos de levantamiento mecánico de cargas POR ECOPETROL.				

CONDICIONES COMERCIALES	
Condiciones de pago	45
Lugar de Radicación de Facturas	Correo Electrónico facturacionelectronica@ferro.com.co (Recepción Factura Electrónica).
Proceso de Radicación	La factura debe radicarse con los siguientes soportes, debidamente diligenciados: - Factura de venta Electrónica que cumpla con los requisitos legales - Informe contratación, Orden de Servicio, soporte del servicio prestado (Remesa o Cumplido) - Informe disposición final de residuos generados durante la prestación del servicio (cuando aplique)
Contacto para Facturación	Correo Electrónico facturacionelectronica@ferro.com.co (Recepción factura Electrónica) Johana Borrero, tesoreria@ferro.com.co (Información de pagos)

ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES	
Fecha de Recibo	14/10/2023
Hora Límite de Recibo de Propuestas	17:00:00
Entrega de Propuestas	Por correo electrónico (no se reciben ofertas en físico)
Contacto para Entrega de Propuestas	OLGA LUCIA CASTRO, abastecimiento@ferro.com.co 312 2960634

“La información acá publicada, fue suministrada por **FERRO SAS** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **FERRO SAS** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

OBSERVACIONES

“La información acá publicada, fue suministrada por **FERRO SAS** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **FERRO SAS** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”